

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE
2023

ASISTENTES:

ALCALDE:

D Pedro Luis Miguel Gil

CONCEJALES:

D Manuel Villagra García

D Jaime Leal García.

Dña Marta Hernando Alonso

Amparo Abad Zapatero

Dña Marta Hernández Hernández

D Francisco Margallo Gasco.

AUSENTES:

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Adela Juez Moral

En Milagros, a 20 de diciembre de 2023 siendo las 20.00 horas en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, se reúnen los Sres arriba indicados bajo la presidencia del Alcalde-Presidente D Pedro Luis Miguel Gil, según convocatoria cursada al efecto a todos y cada uno de los Sres Concejales y autorizando la presente acta la Secretaria Interventora que suscribe.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se procedió según el siguiente orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES.

El Sr Alcalde propone la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2023 en los términos en que vienen redactadas. Pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alegaciones a la referida acta. Toma la palabra el Sr Concejales D Jaime Leal García para decir que en el punto tercero de be ponerse calendario laboral 2024 en lugar de 2023. Teniendo en cuenta esta rectificación es aprobada por unanimidad de siete votos a favor.

Seguidamente, el Sr Alcalde propone la aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2023 la cual es aprobada por unanimidad de siete votos a favor.

PUNTO SEGUNDO.- DACION EN CUENTA DECRETOS DE ALCALDIA.



El Sr Alcalde da cuenta al Pleno de los Decretos suscritos desde la última sesión plenaria ordinaria. Los miembros corporativos se dan por enterados.

PUNTO OCTAVO.-- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr Concejal D Francisco Margallo Gasco para informar a la Corporación de lo tratado en la última asamblea de la Mancomunidad Valle del río Riaza.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 20.20 horas. De lo tratado y acordado, como Secretaria-Interventora, CERTIFICO.

Vº Bº ALCALDE,

LA SECRETARIA,
(Firmado electrónicamente)

Fdo. Pedro Luis Miguel Gil

Fdo. Adela Juez Moral

